MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Email: gaquino@contrataciones.gov.py
Destéfano Nº 532 c/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

ADENDA N° 1/2011

ID N° 217466 Contratación Directa N° 02/2011 "Adquisición del Bien Servicios Técnicos de Equipos Informáticos".

Anexo I.18

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR EL TOTAL

PREFERENCIA

Decreto N° 6225/2011

POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, MARGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN, REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

d) En las contrataciones de servicios que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma y empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera suma que no podrá exceder del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante.

El domicilio del Oferente será indicado en el Formulario de Información del Oferente y, en caso de oferentes consorciados, será el señalado por la empresa líder en el Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C.

Responsable UOC
Prof. Julián Ríos Báez
Secretario General